CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 1030 Hs.
Exp. Nº 30907 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial solicite al Poder Ejecutivo Nacional, específicamente al Ministerio de Planificación Federal y Obras Públicas de la Nación, rever la aparente decisión de excluir el tramo Rufino-Venado Tuerto del Proyecto de autovía Ruta Nacional Nº 33.

OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

***Señor Presidente:***

Motiva la presente solicitud la necesidad de gestionar dicha incorporación vistas las manifestaciones del presidente de la Comisión Plan Autopistas, Ovidio Butani, quien confirmó que el gobierno nacional evalúa realizar cambios en la extensión del proyecto para la Autovía 33, considerando la posibilidad de excluir el tramo Venado Tuerto-Rufino.

El Sr. Butani explicó, tras un encuentro con las autoridades de Vialidad Nacional, que el Ejecutivo Nacional considera seriamente la opción de que la autopista se construya desde la ciudad de Rosario hasta Venado Tuerto evaluando excluir el tramo que conecta con la ciudad de Rufino, trazado al que solo se le realizarían mejoras. Además manifestó que esta decisión sería ratificada durante el mes de abril.

"Las versiones sobre esta eventual modificación del proyecto surgieron cuando poco tiempo después de asumir el presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, visitó la localidad de Venado Tuerto haciendo referencia a la concreción de "la autopista Rosario-Venado Tuerto" para 2019, versión que terminó por confirmarse tras el encuentro mantenido entre el Sr. Butani y las autoridades de Vialidad Nacional.

Preocupan estas manifestaciones y ante la posibilidad que se concreten es menester realizar las aclaraciones y actuaciones pertinentes en pos de revertir las impresiones que llevaron a las autoridades de Vialidad Nacional a tomar tal determinación.

En este sentido vale recordar que por años la Comisión Plan Autovía, compuesta por intendentes y presidentes comunales de las localidades situadas en el corredor e instituciones representativas de la producción y la sociedad civil, viene realizando ingentes esfuerzos y gestiones a efectos de lograr que la unión terrestre entre las ciudades de Rufino y Rosario reúna las condiciones óptimas de seguridad que garanticen esencialmente la calidad de vida de los usuarios y la dinámica en el transporte, dada la diversidad de riquezas que deben trasladarse desde el extremo sur santafesino hasta el complejo portuario ubicado a lo largo de la costa del río Paraná.

Es importante tener presente además la ubicación estratégica de la ciudad de Rufino ya que se encuentra ubicada geográficamente en la intersección de la Rutas Nacionales 7 (vía integrante del Corredor Biocéanico Central) y la Ruta Nacional Nº 33 en cuyos puntos terminales se ubican los puertos más importantes del país (Puertos de Bahía Blanca y Rosario).

La conversión de la Ruta Nacional N° 33 en autovía es además una obra de suma importancia para la seguridad vial, pues la cantidad de vehículos que transitan a diario esa carretera supera largamente su capacidad de circulación. Un elevado número de vehículos particulares, maquinarias agrícolas y transportes de pasajeros recorren esta vía generando permanentes riesgos.

La Ruta Nacional Nº 33 comunica el sur de Santa Fe, sur de Córdoba, noroeste de Buenos Aires y La Pampa con las terminales portuarias del Gran Rosario y por ella se transporta aproximadamente el 70 por ciento de la producción de granos del país, además un importante porcentaje de la producción ganadera generada en la región pampeana es transportada utilizando este corredor vial, que a su vez genera una importante contribución de servicios conexos que contribuyen al fortalecimiento de las economías regionales.

La inclusión del tramo Venado Tuerto-Rufino facilitaría el transporte y las conexiones viales tanto de cargas como de personas, permitiendo además que la región reciba parte de lo que contribuye en la generación de riqueza.

Se trata a resumidas cuentas de intermediar ante el Gobierno Nacional, para que se revisen las variantes propuestas y se efectúe una evaluación de la importancia de reviste el hecho de prolongar corredor asfáltico hasta la ciudad de Rufino.

Señor presidente, por todo lo expuesto solo solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial